



VARITRUCK S.A.

COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA
RUC: 1792296307001

Resolucion No SC.IJ. DJC. Q.10.005058 / No.085-CJ-017-2010 CNTTTSV

MACHACHI - ECUADOR

712
9717

Esma...

Machachi, 17 de febrero del 2012

Señor superintendente de compañías

Presente.

De mis consideraciones

LUIS MARCELO TIPAN CRUZ con C.I. 170903106-4 en calidad de representante legal de la COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA VARITRUCK S.A. ubicado en la ciudad de Machachi, provincia de Pichincha, solicito se sirva realizar la transferencias de las siguientes acciones que detallo a continuación en el siguiente cuadro.

CEDENTE	CESIONARIO	V/U	V/T	N de A
LOPEZ PAZMIÑO WILSON RENE	GUANOLUISA GUAITA VICTOR ARTURO	10	10	1

Por la favorable atención que se dé a la presente anticipo mis debidos agradecimientos

Cabe recalcar que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana

Solicito se me conceda un listado actualizado.

ATENTAMENTE

Sr. Marcelo Tipan

GERENTE GENERAL

C.I. 170903106-4



94/10
Supercias QUITO
24/FEB/2012 13:12 CAU
15-II-2012
42

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Machachi hoy día 17 febrero del 2012

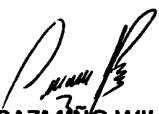
Comparecen libre y voluntariamente los señores, LOPEZ PAZMIÑO WILSON RENE, de estado civil casado y el Señor, GUANOLUIZA GUAITA VICTOR ARTURO de estado civil Casado los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, para realizar la transferencia de una acción con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Al otorgamiento y suscripción de la presente transferencia de una acción, comparecen en calidad de **CEDENTE**, el señor, LOPEZ PAZMIÑO WILSON RENE de estado civil casado y en calidad de **CESIONARIO**, el señor, GUANOLUIZA GUAITA VICTOR ARTURO Estado civil Casado

SEGUNDA.-En la mencionada compañía el señor, LOPEZ PAZMIÑO WILSON RENE , posee cinco acciones de un valor cada una de diez dólares de los estados unidos de norte América

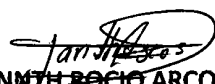
TERCERA.- El señor, LOPEZ PAZMIÑO WILSON RENE cede la cantidad de una acción de un valor nominal de veinte dólares cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la ley de compañías en vigencia,

CUARTA.- Aceptación el señor GUANOLUIZA GUAITA VICTOR ARTURO acepta la transferencia de la mencionada acción que antecede y sus consecuencias de orden legal por convenir así sus intereses


LOPEZ PAZMIÑO WILSON RENE
Cedente
C.I.170976745-1


GUANOLUIZA GUAITA VICTOR ARTURO
Cesionario
C.I.171036842-2


MELIDA AMERICA PEREZ CHIRIBOGA
Esposa del cedente
C.I. 0502081664


JEANNETH ROCIO ARCOS ARCOS
Esposa del Cesionario
C.I.1712590056